

beneficios
sociales

*El anuncio de
CCOO del
recurso al
Conflicto
Colectivo ha
desatado
reacciones e
iniciativas*

*Utilizamos la
vía jurídica
después de
probar la
negociación
en todas sus
opciones*

*CCOO también
nos sumamos
-con poca fe,
pero siempre
unitarios-
a la solicitud
de que se
atiendan
las peticiones
de adhesión
a los BBSS
BBVA*

BENEFICIOS SOCIALES - DESPEJANDO LA CONFUSIÓN -

Ante el anuncio del recurso al Conflicto Colectivo por parte de CC.OO. para avanzar en la homologación de BBSS, se han desatado las reacciones, varias a la vez y generando cierta confusión. Ya entendemos como positivo poner en primer plano esta cuestión.

CC.OO. informamos del recurso al Conflicto por correo electrónico y circular del pasado día 5, ante la situación de bloqueo por la manifiesta incompatibilidad entre la propuesta sindical y la de la empresa, ambas publicadas en e-spacio. Intentamos obtener una solución, para unos colectivos, siempre transitoria, ante la injusta situación de los que tienen BBSS inferiores en su conjunto a los de BBVA.

Colectivos que no son sólo el de Caja Postal, sin duda el más numeroso, también son Banco Hipotecario, de Alicante, Directo, de Negocios Argentaria, Occidental, ASI o Corporación Bancaria.

Lo hacemos **desde la experiencia de que a veces lo mejor es enemigo de lo bueno**, y la necesidad de la homologación general no puede mantener más tiempo a esta parte de la plantilla por debajo de los BBSS que tiene el personal de entrada. Al menos CC.OO. no es partidaria de seguir esperando pasivamente la mejor solución.

La reacción del Banco, lamentable, era de esperar. Consideraba que el asunto estaba olvidado y no le ha gustado nada nuestra iniciativa. La primera reacción ha sido aplazar la negociación abierta de otros temas.

El resto de la representación sindical. Esperamos su respuesta positiva a nuestro ofrecimiento de sumarse al Conflicto.

Algunos compañeros insisten en estimular peticiones individuales de adhesión a los BBSS BBVA y nos han pedido suscribir una carta al banco solicitando que se atiendan dichas peticiones. CCOO, buscando la mayor unidad sindical, apoyamos dicha carta, a pesar de que ya se puso sobre la mesa y la respuesta de BBVA fue negativa, clara y contundente. Creemos que esta vía, aunque no es contraproducente, no da soluciones. No podemos obviar que así no se disminuye la diversidad de colectivos.

¿Qué hacer ahora? Para nosotros, a problemas colectivos deben darse soluciones colectivas. Confiamos en que llevamos razón en el Conflicto y que así se reconocerá. No obstante, también sería deseable alguna propuesta previa por parte de la Empresa que dé solución a lo demandado antes del juicio. A eso y a una homologación general que mejore a todos los colectivos les instamos.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Julio de 2006

